



ACUERDO No. CSJVAA17-104
13 de diciembre de 2017

"Por el cual se modifica el artículo 3º del Acuerdo CSJVAA17-102 de 2017"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

Que de mutuo acuerdo entre el Doctor Cristhian Alberto Serna Muriel, Juez 32 Penal Municipal de Cali y la Doctora Carmen Emilia Maldonado Navarro, Juez 11 Penal Municipal de Cali, se establece que los incidentes de desacato del Juzgado 32 Penal Municipal de Cali, continuaran en conocimiento del Doctor Cristhian Serna.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 3º del Acuerdo CSJVAA17-102 el cual quedará así:

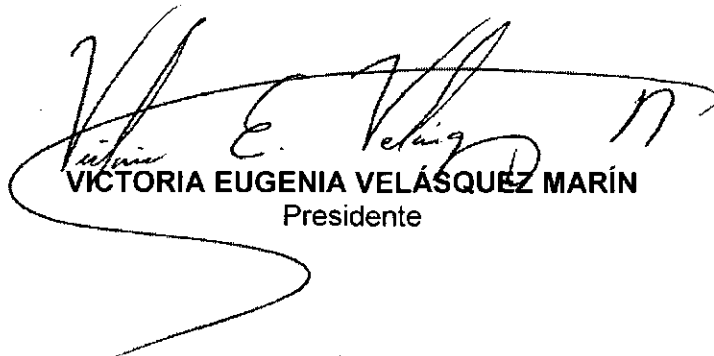
"ARTICULO 3º. A partir del 1º de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018, la carga que actualmente maneja el Juzgado 32 Penal Municipal de Cali, sin incluir los incidentes de desacato, será de conocimiento del Juzgado 11 Penal Municipal de Cali; una vez terminado el período de Coordinación del Centro de Servicios del SPOA por parte del actual Juez 32 Penal Municipal de Cali; este asumirá nuevamente la carga como Juzgado de Audiencias Programadas y el Juzgado 11 Penal Municipal de Cali como Juzgado de Actos Urgentes."

ARTICULO 2º. Comunicar el presente proveído a la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, a la Presidencia del Tribunal Superior de Cali, a la Presidencia de la Sala Penal del Tribunal Superior de Cali, al Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Penales de Cali y Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Cali.

ARTICULO 3º. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación en la página electrónica de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co sección "Consejo Superior de la Judicatura", opción "Consejos Seccionales" medio que garantiza amplia divulgación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cali – Valle del Cauca, a los trece (13) días del mes de diciembre de 2017


VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidente

VEVM/GIMC/Oilg